



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1927

GOYA: SU VIDA Y SUS OBRAS. por Joaquín Pla Cargol.—Edición de homenaje a la memoria del genial pintor, con motivo del centenario de su muerte. Agotada en poco más de dos meses la primera edición de este libro, se ha puesto a la venta la segunda: numerosos grabados en negro y tres láminas en colores de otras tantas reproducciones de cuadros de Goya.—Ejemplar encuadernado, 3'75 pesetas.

HISTORIA Y GEOGRAFIA DE AMERICA, por D. Eugenio García Barbarin.—Deseosos de sumarnos a las corrientes de aproximación hispano americana, publicamos este libro debido al prestigioso historiador señor Barbarin: en él se exponen, en forma por demás amena y sugestiva, los hechos geográficos e históricos más importantes, relativos a cada uno de los países de América, especialmente de los de habla española. Un tomito en cartón, ilustrado y con bellísima cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se pondrá a la venta a últimos de Octubre y se enviará un ejemplar del mismo, como muestra, a los Maestros que nos lo pidan, incluyendo 0'80 pesetas por gastos).

LA TIERRA Y SU HISTORIA, por D. Joaquín Pla Cargol.—En este libro se acaba de desarrollar el plan iniciado en «La Tierra y el Hombre». En el que hoy ofrecemos, se estudia la Tierra considerada como astro y las vicisitudes por que ha pasado. Resulta un libro muy interesante y puesto al alcance de la inteligencia de los niños. No hay duda que el estudio de la Tierra puede constituir para el niño y para el adulto una cuestión de vital interés, y creemos que los puntos que en este libro se exponen deben formar parte del bagaje cultural de toda persona medianamente instruida. Forma un tomo muy ilustrado y con magnífica cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se publicará en Octubre y se enviará, como muestra, mediante el previo recibo de 0'80 pesetas por gastos).

MAPA FISICO Y POLITICO DE ESPAÑA.—Colección D. C. P.—Magníficamente litografiado en colores: tamaño 1'10 por 1 metro.—Creemos sinceramente que es imposible superar la presentación y el valor pedagógico de este mapa que ofrecemos.—Precios: en papel, 7'50 pesetas; en cartón, 12 pesetas; en tela y medias cañas, 18'50 pesetas.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES.—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º del Método Completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pesetas.

GEOGRAFIA ESCOLAR.—(Segundo y tercer grado), por D. Serafin Montalvo.—Con muchos grabados e interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Más de 600 páginas profusamente ilustradas.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

OBRA EN PRENSA

ELEMENTOS DE QUIMICA.—(Texto para Escuelas Normales e Institutos), por D. José M.º Pla Dalmáu.

IMPORTANTE.—Para que todos los Maestros y Directores de Colegios puedan hacerse perfecto cargo del material escolar que poseemos, hemos instalado en **Madrid**, calle de Bordadores, núm. 7-1.º (entre las calles de Arenal y Mayor), una **Exposición permanente de Material Escolar**, la cual podrá visitarse todos los días laborables, de 11 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

Pidanse nuestros catálogos extensos de **Libros y de Material Escolar**, que enviaremos gratis. Toda la correspondencia debe dirigirse a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. — Apartado núm. 5. — GERONA

—7 Oct.—

EL DIA DEL LIBRO Y DE LA RAZA

Utilísimo a *estudiantes, oficinistas, comerciantes y maestros.*

METODO-RAPIDO para aprender en un mes *pronunciación, lectura, traducción, composición y escritura francesa.*

Un ejemplar..... 1'25 pesetas

Doce ejemplares 12 00 »

Los pedidos a **T. MONTERDE**

en *Molina de Aragón (Guadalajara)*

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 6-9-27.

Pensionados.—Esta mañana estuvieron a visitar al Ministro el inspector de Primera enseñanza de Valladolid, con diez maestros del partido de Medina del Campo, los cuales están pensionados para visitar escuelas y museos en Granada, Toledo, El Escorial y Madrid.

Asambleístas.—Hemos saludado a los representantes en la Asamblea, D. Victoriano Fernández Ascarza y señor Xandri, habiéndonos manifestado están dispuestos a defender, por todos los medios puestos a su alcance, los intereses del Magisterio.

No esperamos menos los maestros de dos hombres tan entusiastas por nuestra clase.

—Se ha elevado a definitiva la creación provisional de 347 escuelas nacionales y se ordena el nombramiento de los maestros y maestras para dichas plazas.

Doscientas de éstas son para maestros y las restantes para maestras.

Como los maestros están ya colocados, tanto los de la lista de opositores como los de la de interinos, se proveerán interinamente hasta que se convoquen oposiciones libres, cuyo anuncio no se hará esperar mucho.

En maestras quedan bastantes por nombrar en ambas listas mencionadas.

Para los Bachilleres.—En confirmación de lo expuesto en el número anterior sobre Preparatorios universitarios, se ha dispuesto que, a los que les falte una o dos asignaturas por aprobar de los respectivos Preparatorios, podrán solicitar la matrícula oficial de los mismos hasta el día 10 del actual, y examinarse en enero.

Al mismo tiempo podrán hacer la matrícula oficial en el primer año de carrera, pero condicionada a la aprobación de las asignaturas pendientes de examen en enero.

A los que les falten más de dos asignaturas, se les

conceden los mismos derechos, pero no el de poder matricularse en el primer curso de carrera.

Los que no tengan aprobada ninguna asignatura del Preparatorio, podrán hacer la matrícula por separado por cada una de ellas como alumnos oficiales, sin que les sirva ésta para alegar posibles derechos, y solo ante la esperanza de una futura convalidación de estudios.

Los alumnos que se encuentren y estén en condiciones de suficiencia para aprobar alguna asignatura del plan de estudios derogado, podrán solicitar matrícula como alumnos libres de todo el Preparatorio, y presentarse a exámenes, que se convocarán en fecha próxima de este mes, a fin de que, aprobada alguna asignatura, puedan examinarse del resto en el próximo enero.

Se prorroga el plazo de la matrícula oficial, hasta el día 10 del actual.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Cuarta Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

CONVOCATORIA.—Respondiendo al sentir de numerosas Delegaciones provinciales y al imperativo de las circunstancias actuales, que en nada han cambiado de las del año anterior, y considerando esta Ejecutiva que así sirve mejor los intereses que se le han encomendado, queda trasladada también en el presente ejercicio la fecha reglamentaria de la Asamblea y se convoca la misma para los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre próximos, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria reglamentaria y gestiones, etc., etc., de la Comisión Ejecutiva.

2.º Examen de las cuentas, libros y comprobantes de Tesorería, discusión e informe sobre las mismas.

3.º Elección reglamentaria de los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario.

4.º No habiendo sido satisfechas aún las justas aspiraciones del Magisterio, ¿conviene ratificarse en las conclusiones de nuestra última Asamblea?

5.º Nombramiento de dos Delegados provinciales para que acompañen y ayuden a la Ejecutiva, si ésta lo estimase necesario, en las gestiones que ha de realizar hasta fines del año actual.

6.º El Colegio de Huérfanos e hijos del Magisterio.—Necesidad de resolver de una vez este importantísimo asunto, unificando criterios y proyectos para bien de la clase.

7.º Las Juntas locales de primera Enseñanza, tal y como bállanse integradas en su mayoría, ¿pueden cooperar como es debido en la obra educadora de la Escuela y del Maestro?... ¿No sería más beneficioso el sustituirlas por organismos más capacitados y entusiastas para el cumplimiento de sus deberes?... Proyecto.

8.º Discusión y aprobación de la ponencia sobre reforma del Reglamento.

9.º Cuestiones que propongan los asambleístas acerca de los diversos problemas relacionados con la Escuela, el Niño y el Maestro.

10.º Ruegos y preguntas.

* *

INSTRUCCIONES.—Todos los confederados mandarán a su respectivo Delegado provincial, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta convocatoria, su opinión sobre los asuntos que han de tratarse en la Asamblea y el punto de vista que deba

sustentar, para que así, con la anticipación debida, pueda formarse su cuestionario de discusión.—En el mismo plazo, todos los confederados mandarán también el boletín de votación de los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario, designando las personas que han de desempeñarlos, al Delegado provincial respectivo donde lo haya, y, en caso contrario, al Vicepresidente, D. José Fernández Esteban, en Torrelavega (Santander).—Las Delegaciones provinciales y de partido, que lo crean necesario, podrán celebrar reuniones en la forma que determina el Reglamento en tales circunstancias y comunicando previamente los asuntos que vayan a tratar a la Inspección de primera Enseñanza de sus respectivas provincias.—Para los días de la Asamblea se organizará un curso de conferencias a cargo de ilustres oradores.

Madrid, 24 de septiembre de 1927.—La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

Delegación Provincial de Guadalajara

Compañeros: Ya tenemos convocada nueva Asamblea.

Poco hemos conseguido desde la anterior, a pesar de las promesas que se nos hicieron y de los buenos deseos, de que supongo estaban animados nuestros jefes.

Solo hemos logrado la reposición de los compañeros de certificado de aptitud. Quizá no se hayan alcanzado otras mejoras, para las cuales no hacía falta dinero, por falta de la debida cooperación de quienes moralmente tenían el deber de hacerlo.

Por tanto, entiendo hay que discutir muy poco; pues siendo las circunstancias las mismas, basta con insistir en la fundamental: sueldo mínimo de tres mil pesetas para todos, unificación de escalafones y ascensos por períodos fijos de tiempo.

Creo deben satisfacerse también las demás conclusiones, ya que ninguna ha tenido acogida hasta la fecha.

Entendiendo es más cómodo para los asociados mandar sus contestaciones a los puntos de las convocatorias, que asistir a las reuniones, ahorrándose con ello las molestias del viaje y los gastos consiguientes, esta Delegación se abstiene de convocar. No obstante, los Delegados de partido que lo juzguen conveniente, pueden hacerlo.

Como quiera que los puntos 1.º y 3.º de la convocatoria me afectan a mí directamente, con objeto de evitar suspicacias y que lenguas mordaces puedan después hacer suposiciones poco nobles, intereso de todos los asociados remitan sus contestaciones a los diferentes extremos de la convocatoria, y especialmente aquellos que afectan a mi actuación 1.º y 3.º, al Subdelegado provincial D. José Alfaro Arpa, en Cañizar.

Es más, intereso, suplico y ruego a todos lo hagan así, pues por insignificantes *veinticinco céntimos*, pueden contribuir al esclarecimiento de la verdad y restitución de la honra ajena, y a los que haciéndose eco del *ase dice*, se atreven cobarde y rastreramente con frases indirectas, hasta en cartas particulares, dudar de la honorabilidad de quien siempre obra con rectitud y

en reuniones y entrevistas con los enemigos de la Confederación, se dedican a hacer trizas la honra de los que se sacrifican por defenderles sus derechos; a esos confederados de pega, que son los primeros que faltan a los acuerdos adoptados por ellos mismos propuestos, cuyos nombres, por tener mejor concepto que ellos de la dignidad profesional, no doy; a esos *«retos»* a que acudan a la Asamblea, y si tienen datos tan fehacientes, allí, ante la representación de todos los compañeros de España, lancen sus acusaciones en contra mía, esas acusaciones que solapada y traidoramente se me atribuyen, para que la Asamblea, como soberana que es, acuerde; pero no deben olvidar que al mismo tiempo y aún cuando no acudan, habrá de conocer y juzgar su actuación durante el tiempo que desempeñaron cargo en la entidad, allá por las provincias norteñas.

Como creo he de ser relevado del cargo que desempeño, y así lo intereso de los asociados, por ser ya bastantes *cuatro años* de intensa lucha, quiero liquidar completamente toda mi actuación societaria, y dejar bien sentada mi honorabilidad, para que jamás ante alguno pueda ni por sospecha atribuirme actos poco nobles o delictivos que no haya cometido, y si alguno se atreviera a hacerlo, pueda disponer de los medios necesarios para defenderme y para emplazar ante los tribunales a los calumniadores.

Para todos los verdaderos confederados, dignos, nobles y leales compañeros, un abrazo de vuestro Delegado,

ANGEL A. CASTILFORTE.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Alava. Uncella, ayunt. de Aramayona; mixta; 103.
- Avila. Crespos; unitaria; 474.
- Becedas; Sección de graduada; 1.167.
- Navas del Marqués; unitaria núm. 1; 3.115.
- Pasarilla del Rebollar, ayunt. de Valdecasa; mixta; 150.
- Zaragoza. Sierra Estronad, ayunt. de Santa Eulalia de Gállego; mixta; 262.

MAESTROS

- Alava. Archúa, ayunt. de Cuartanga; mixta; 34.
- Avila. Horcajo de las Torres; unitaria; 1.113.
- Jaén. Mures, ayunt. de Alcalá la Real; mixta; 545.
- Zaragoza. Tauste; Sección de graduada; 5.762.

(«Gacetas» 25 septiembre).

MAESTRAS

- Madrid. Madrid; unitaria núm. 1, Grupo B; 727.071.
- Madrid; Sección de graduada núm. 12, Grupo A; 727.071.
- Madrid; Sección de graduada núm. 2, Grupo A; 727.071.
- Madrid; Sección de graduada núm. 11, Grupo A; 727.071.

Tarragona. Reus; Sección de graduada; 30.486.

Vizcaya. Arcentales; unitaria; 1.451.

Aldeacueva, ayunt. de Carranza; unitaria; 191.

(«Gacetas» 28 septiembre).

Baleares. Alcudia; unitaria; 3 504.

Barcelona. Canet de Mar; Sección de graduada; 3 658.

Barcelona; Sección de graduada núm. 5; 705.901.

Copons; unitaria; 661.

Pont de Vilamora, ayunt. de Rocafort; unitaria; 1.108.

Burgos. Caborredondo, ayunt. de Galbarros; mixta; 87.

Villarmentero; mixta; 103.

Castellón. Almazora; escuela desdoblada; 7.728.

Castellnovo; unitaria; 1 218.

Guipúzcoa. Albietur; unitaria; 740.

Villafranca de Oria; unitaria; 3.141.

Jaén. Hinojares; unitaria; 703.

León. Regueras de Arriba; unitaria; 703.

Málaga. Málaga; Sección de graduada de párvulos; 126.158.

Orense. Prado y Riobó, ayunt. de Villar del Barrio; mixta; 297.

Peroja; unitaria; 1 212.

Santa Eulalia, ayunt. de Petín; mixta; 164.

Teruel. Las Planas, ayunt. de Castellote; unitaria; 136.

Argente; unitaria; 699.

Toledo. Villaluenga; unitaria; 1.661.

(«Gacetas» 29 septiembre).

MAESTROS

Madrid. Madrid; unitaria núm. 4, Grupo B; 727.071.

Madrid; unitaria núm. 7, Grupo B; 727.071.

Carabaña; unitaria; 2 055.

San Martín de Valdeiglesias; Sección de graduada núm. 1; 4 391.

Málaga. Estepona; unitaria; 9.613.

Benaolán; unitaria; 2 305.

Vizcaya. Mallavia; unitaria; 1 146.

(«Gacetas» 28 septiembre).

Baleares. Lloseta; unitaria; 2 327.

Ibiza; unitaria núm. 1; 6 751.

Barcelona. Copons; unitaria; 661.

Burgos. Bañuelos del Rudrón, ayunt. de Cubilla del Agua; mixta; 115.

Vallejera; mixta; 225.

Castellón. Castellnovo?, Escuela desdoblada; 32.120.

Los Ibarsos, ayunt. de Sierra Engarcerán; mixta; 637.

Vall de Almanacid; unitaria; 1.146.

León. Toral de Merayo, ayunt. de Ponferrada; unitaria; 828.

Orense. Orense; unitaria; 11.726.

Sas del Monte, ayunt. de Montederramo; mixta; 279.

San Martín, ayunt. de Viana; mixta; 354.

Portelas, ayunt. de Villamartín; mixta; 447.

Palencia. Ampudia; unitaria; 1.573.

Teruel. Ojos Negros; unitaria; 2.114.

La Cuba; unitaria; 376.

(«Gacetas» 29 septiembre).

Real orden núm. 1.208 de 22 de Septiembre de 1927, disponiendo los ascensos de Maestros en corrida de escalas, correspondientes al mes de agosto:

«En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923 y Real orden de la Presidencia del Directorio Militar, de 28 de febrero de 1924,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan en corrida de escalas a los sueldos y con las antigüedades que se expresan los siguientes Maestros del primer Escalafón:

27-7-27.—Vacante por anulación del ascenso del Maestro sustituido Sr. Rodríguez Andrés, núm. 3.787; a 3.500 pesetas, Sr. Ripoll, núm. 3.796.

4-8-27.—Vacante del Sr. Gómez, 3 580; a 3.500, señor Heras, 3.797.

14-8-27.—Vacante del Sr. López, 240; a 7 000, Sr. Gómez, 325; resultas: a 6.000, Sr. Barranco, 772; a 5.000, señor Santos, 1.564; a 4.000, Sr. Sánchez, 2 388; a 3.500, señor Covas, 3 798.

15-8-27.—Vacante del Sr. Quintans, 3.662; a 3.500, señor Gómez, 3 800.

24-8-27.—Vacante del Sr. Rodríguez, 6.108; a 3.500, Sr. García, 3.801.

1-9-27.—Vacante del Sr. Rodríguez, 580; a 6.000, señor Rodríguez, 774; resultas: a 5 000, Sr. Castela, 1.565; a 4.000, Sr. Molina, 2.389; a 3.500, Sr. Díez, 3.802.

2.º Que se anulen los ascensos otorgados en la corrida anterior, Real orden núm. 1.088 de 19 de agosto próximo pasado, «Gaceta» del 23, correspondientes a las vacantes de los Sres. Carballo, núm. 1 527; Moneris, 543; Fernández, 834, y Pérez, 1.636, y se adjudiquen de nuevo, otorgándose los ascensos que a continuación se expresan, con las antigüedades que se indican.

10-7-27.—Vacante de la señora Carballo, 1.527; a 4.000, señora Sáinz, 2.306; resultas: a 3.500, señora Triberos, 3.679.

17-7-27.—Vacante de la señora Moneris, 543; a 6.000, señora Montursy, 797; resultas: a 5.000, señora Paredes, 1.410; a 4.000, señora Palomares, 2.307; a 3.500, señora Vázquez, 3.680; vacante de la señora Fernández, 834; a 5.000 señora Fuentes, 1.411; resultas: a 4.000, señora Sáiz, 2.308; a 3.500, señora Pazos, 3.681.

30-7-27.—Vacante de la señora Pérez, 1.636; a 4.000, señora Seila, 2 309; resultas: a 3.500, señora Rey, 3.682.

3.º Que asciendan a los sueldos que se indican y con las antigüedades que se expresan, las siguientes Maestras del primer Escalafón:

18-8-27.—Vacante de la señora Bel, 816; a 5.000 señora Rengel, 1.414; resultas: a 4.000, señora Morterero, 2.310; a 3.500, señora Taboada, 3.683.

1-9-27.—Vacante de la señora Cucarella, 569; a 6.000, señora Vicens, 708; resultas: a 5.000, señora Ribes, 1.416; a 4.000, señora Luengo, 2.311; a 3.500, señora Pardos, 3.685; vacante de la señora Ferreiro, 1.472; a 4.000, señora Grove, 2.312; resultas: a 3.500, señora Fernández, 3.687.

4.º Que asciendan al sueldo de 2.500 pesetas, con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del segundo Escalafón:

MAESTROS

11-8-27.—Vacante del Sr. Guillaumaur, 627; a 2.500, Sr. García, 1.336.

20-8-27.—Vacante del Sr. del Amo, 907; a 2.500, señor Martín, núm. 1.337.

22-8-27.—Vacante del Sr. Alvarez, 562; a 2.500, señor Arribas, núm. 1 339.

25-8-27.—Vacante del Sr. Agulla, 656; a 2.500, señor García, 1.341.

1-9-27.—Vacante del Sr. Palacios, 606; a 2.500, señor Basco, 1.342.

MAESTRAS

13-8-27.—Vacante de la señora Piqué, 21; a 2.500, señora Regalado, 1.149.

18-8-27.—Vacante de la señora Meiño, 115; a 2.500, señora Baez, 1.150.

29-8-27.—Vacante de la señora Petrola, 959; a 2.500, señora Asensio, 1.151.

1-9-27.—Vacante de la señora Suárez, 86; a 2.500, señora Alvarez, núm. 1.152.

Vacante de la señora Ríos, 418; a 2.500, señora Porqueras, 1.153.

5.º Que cubra sueldo de 4.000 pesetas en la vacante del Sr. Rivas, 1.792, don Bartolomé Estapa y Casas, número 2.000, con efectos económicos de la fecha de su posesión, por reingreso, si fuera posterior a 26 de julio de 1927 y si hubiera sido anterior, percibirá, en comisión, hasta dicha fecha, el sueldo de 3.000 pesetas.

6.º Que por consecuencias de la anulación, ordenada en el núm. 2.º de la presente Real orden, continúe dis-

frutando, en comisión, sueldo de 3.000 pesetas doña Ventura San Antonio Duce, núm. 3.198, hasta que se produzca vacante directa de 3.500 pesetas.

7.º Que cubra, en comisión, sueldo de 3.000 pesetas, doña Bernardina Arantegui Marqueta, número 3.242, con efectos económicos desde el día de su posesión, por reingreso.

8.º Que cubran sueldo de 3.000 pesetas, doña Paula Escoda Sancho, núm. 4.849, y doña María Jesús López Parra, núm. 6.308, con efectos económicos desde el día de su posesión por reingreso.

9.º Que cubran sueldo de 2.000 pesetas con efectos económicos desde el día de su posesión, por reingreso, los siguientes Maestros del segundo escalafón:

MAESTROS

Don Joaquín Muriach Pérez, que figuraba con el número 2.641, y D. Francisco Molina López, alta.

MAESTRAS

Doña Victoria Santiago Izquierdo y doña Rosa Casado Cuervo, que figuraban con los números 1.572 y 3.572, respectivamente, y doña Araceli Gardeta Martín, número 2.530 y doña María C. Méndez Rodríguez, número 2.902.—Callejo.»

(Gaceta 29 septiembre.)

NOTICIAS

Almuerzo.—El día 1.º del actual, en el Café de las Columnas, se reunieron a almorzar, para celebrar el día de la fiesta del Maestro, los de esta capital y algunos compañeros de los pueblos.

En el almuerzo reinó la más franca armonía por parte de todos cuantos asistieron.

Nombramientos definitivos.—La *Gaceta* del 27 de Septiembre publica los nombramientos definitivos correspondientes a vacantes del mes de Jnnio, a la vez que se resuelven las reclamaciones presentadas contra los nombramientos provisionales de dicho mes. Se ratifica la doctrina de que el Estatuto no autoriza preferencias para la obtención de vacantes, que han de adjudicarse por orden cronológico, según señala la regla 10 de la Real orden de 30 de Noviembre de 1923.

Periódico.—Ha empezado a publicarse en Burgos un periódico titulado «El Magisterio Burgalés», del que hemos recibido el primer número y con cuyo colega dejamos establecido al cambio, deseándole larga y próspera vida.

Situación de los maestros.—Varios maestros nacionales exponen la situación en que se hallan.

Pertenecen al segundo escalafón, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, retribución exigua dada la carestía de la vida, y con el legítimo afán de mejorar acudieron a las oposiciones restringidas convocadas en octubre de 1924, en las que se cubrían, por cada provincia, muy contados sueldos de 3.000 pesetas. El Tribunal los aprobó: han transcurrido cerca de tres años, y a pesar de haber aprobado las oposiciones, siguen disfrutando las 2.000 pesetas y figurando en el segundo escalafón. El Director general de Primera enseñanza, señor Suárez Somonte, en la sesión de clausura de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros, verificada en Madrid en noviembre de 1925, afirmó en su discurso que tales Maestros debían pasar inmediatamente al disfrute del sueldo de 3.000 pesetas y al primer escalafón, esperando, en consecuencia, que el Consejo de Ministros se ocupe del asunto y se consigne la cantidad necesaria en el presupuesto correspondiente.

Prórroga.—Se ha prorrogado para el curso de 1927-28 la vigencia de la R. O. de 1.º septiembre 1926, sobre libros de texto, mientras continúa la tramitación de los concursos para la adopción de textos únicos.

Aclaración.—Por error aparece en el número del día 30 de Septiembre, que la Sra. Maestra de Cogolludo ha formulado reclamación sobre indemnización para casa-vivienda, siendo así que quienes la han formulado, son los Sres. Maestros de dicha localidad D. Juan Galán y D. Nicolás Sanz.

Profesora.—En la «Gaceta» del 30 del pasado se anuncia por concurso de traslado, por término de veinte días, la plaza de Profesor o Profesora de Música de las Escuelas Normales de esta capital, dotada con el sueldo o gratificación anual de 4.000 pesetas.

Fiesta del libro.—Hoy 7 de Octubre está destinado a celebrar la «fiesta del libro».

A falta de iniciativas de los Ayuntamientos, los maestros han de dedicar, a lo menos, una hora a la lectura y comentario del Quijote y otras obras de la literatura nacional.

Es conveniente que en los cuadernos de los alumnos quede una nota sucinta de los actos celebrados durante el día en la escuela.

Matriculas gratuitas.—En el consejo de ministros celebrado el día 20, se aprobó un expediente del Ministerio del Trabajo encaminado a que los hijos de familia numerosa disfruten el beneficio de matrícula mientras se tramita el expediente.

Celebramos tal resolución.

Enfermos.—Se encuentra enferma de algún cuidado D.ª Rosa Cotayna, madre de la maestra del barrio de la Estación de esta capital, D.ª Concha Rojas.

—También está padeciendo grave enfermedad una niña de corta edad, hija de la maestra de Fuentes de la Alcarria D.ª Felisa Lafoz y nieta de la mencionada D.ª Rosa.

Deseamos el restablecimiento de ambas enfermas.

Apertura de Curso.—Este año no se ha celebrado en Guadalajara la solemnidad oficial, por impedirlo las obras que se realizan en el Instituto. El lunes 3, comenzaron las clases en dicho Centro, y en las Escuelas Normales.

Cobros.—Los Habilitados de los maestros de esta provincia han cobrado los haberes de personal correspondientes al mes de septiembre último, que serán abonados con el importe del material del tercer trimestre a los maestros.

—También ha cobrado las cantidades de jubilados y pensionistas del Magisterio, del mes de septiembre, el habilitado de Clases pasivas D. Vicente Pedro-mingo.

Dos telegramas interesantes.—Presidente de Consejo—Ministro de Instrucción Pública y Director General Primera Enseñanza—San Sebastián.

Representantes Maestros Vizcaya en Junta Directiva Asociación Nacional Magisterio Primario saluda respetuosamente V. E., significándole honda pena producida Magisterio esta provincia por R. D. ampliando atribuciones Juntas locales que estimamos

peligroso para enseñanza y Magisterio nacional. Suplicamos quede sin efecto tal disposición.—Justo Pastor.

Este telegrama ha sido contestado con el siguiente.

«Presidente del Consejo de Ministros a Justo Pastor.—Asociación Nacional del Magisterio.—Real Decreto sobre atribuciones Juntas Primera enseñanza ha sido estudiado y aprobado por Consejo de Ministros, y ni se aplazará ni se revoca, ni a la Asociación Nacional de Maestros corresponde más que acatarlo, teniendo en cuenta que los tiempos han cambiado, y gracias al nuevo espíritu de ciudadanía, son hoy viables medidas que antes no lo hubieran sido.»

Definitivas.—Se crean definitivamente las siguientes Escuelas en esta provincia: Baidés, unitaria de niñas; Cogolindo, ídem; Olmeña de Cobeta, ídem de niños y Sotodosos, ídem de niñas.

Escritos.—Nuevamente rogamos a nuestros estimados colaboradores se abstengan de remitirnos artículos que, una vez compuestos, la Censura no autoriza su publicación.

Fácil es suponer cuáles escritos han de correr ese riesgo y cuáles no, por lo que en lo sucesivo, los que nosotros consideremos que no han de pasar, no los daremos a las cajas, para evitarnos los perjuicios consiguientes en nuestra imprenta.

Poseción.—La ha tomado en esta Escuela Normal de Maestras, la señora D.^a María del Pilar Aznal Balbuena, Profesora de Labores elegida en el Concurso abierto para proveer la vacante que existía por jubilación de D.^a Valentina Aragón.

Nueva división administrativa.—La *Gaceta* del 21 del actual hace del archipiélago canario dos provincias, llamadas una Tenerife, que comprende el grupo occidental formado por Tenerife, La Palma, Hierro y Gomera, y otra denominada Las Palmas, integrada por las islas orientales de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y los islotes de Alegranza, Roque del Este, Roque del Oeste, Graciosa, Montaña Clara y Lobos.

Las capitales respectivas son: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Por lo tanto, las provincias de España, ya no son 49, como se canturreaba en la escuela en otros tiempos, sino 50.

Cuidado, no equivocarse!

Nombramiento.—Ha sido destinado a la Sección Administrativa de primera enseñanza, nuestro querido amigo D. Ernesto Hidalgo, que prestaba sus servicios en la Inspección.

Memorandum del Maestro.—*Mes de octubre.*—Son días de vacación, además de los domingos, el 12, Fiesta de la Raza; y el 24, cumpleaños de Su Majestad la Reina. El día 1, por Real decreto de 26 de marzo de 1926, fué establecida la Fiesta del Maestro, encomendando a las Juntas locales los actos que deben celebrar en su honor en cada pueblo. Por Real decreto de 6 de Febrero de 1926, ratificado en 27 del pasado septiembre, se establece también, el día 7 del mes de octubre, la Fiesta del Libro, y aunque no es de vacación, encomienda que los Maestros de las Escuelas nacionales deben consagrar durante la jornada de este día una hora, al menos, a explicar a sus alumnos la importancia del libro como instrumento de cultura, de civilización y de riqueza.

—Hasta el día 10 pueden solicitarse las Escuelas vacantes anunciadas en el mes anterior.

—El 25 termina el plazo para posesionarse de las

Escuelas para que fueron nombrados por el quinto turno los Maestros y Maestras opositores de la lista única.

—Durante todo el mes deben formarse los presupuestos del material escolar, diurno y nocturno, remitiéndoles a las Secciones administrativas, por duplicado, acompañando el inventario y oficio de remisión.

DE LA INSPECCION.—Continúan los maestros solicitando plantas para la fiesta del árbol.

—Comunican su posesión los maestros de Valtablado del Río, el de Medranda, y las maestras de Budia y Rebollosa de Jadraque.

—Se comunica a la Dirección General, la posesión del Inspector Sr. Teruel.

—Se autoriza la apertura de clases en los nuevos locales de Valdesaz y Yela.

—Se ordena al Alcalde de Valdearenas se haga cargo de la casa-vivienda la maestra.

CORRESPONDENCIA

Bochones.—A. H.—Entregados documentos.

Habilitación de Clases

Pasivas

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramirez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GORCEA

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombreros
de paja de todas clases, Bastones,
Sombrillas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CINEMATOGRAFO

Proyector **PATHE BABY** | **KODASCOPE**
135 pesetas | 520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores ra-
diotelefonía, relojes, máquinas Kodak, santos
para bendecir, flores artificiales, bicicletas, mu-
chos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas
Osram y otros artículos.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BU...
Nota. De venta en todas las papelerías. 13.

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.
LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA
— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

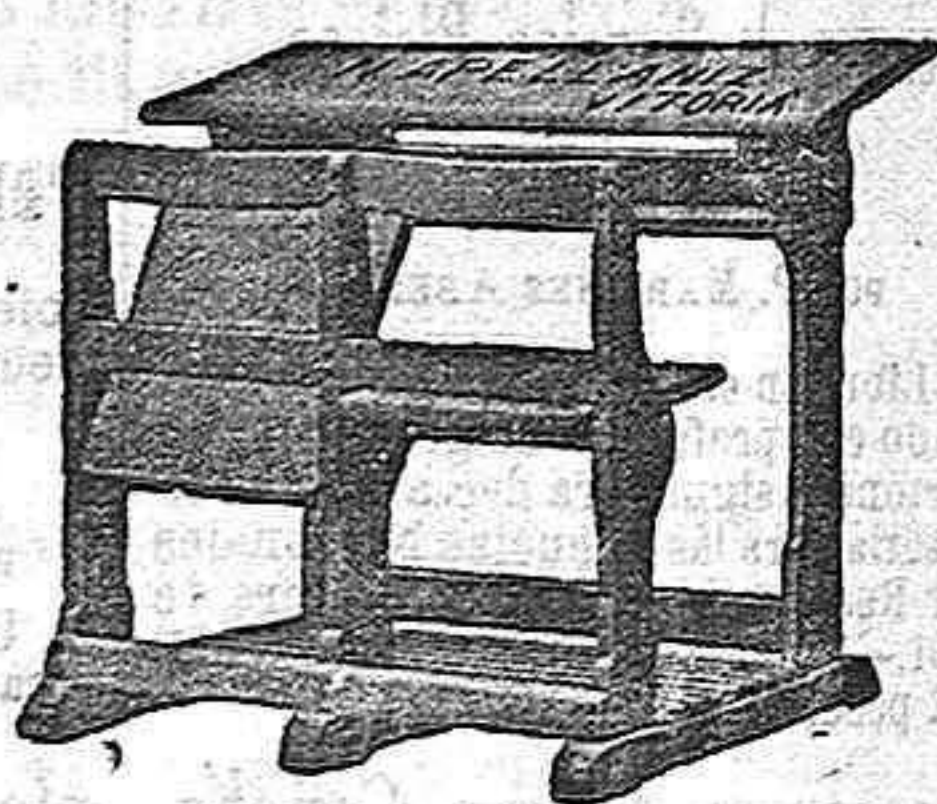
Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.
Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.
= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto
Maestros, blancas. - Maestras
rosa. - Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29.—**BILOBIO**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO**

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2